

TEXTO DEL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

QUE SE CELEBRARÁ EL

13-14 DE JUNIO DE 2013

Por acuerdo del Consejo de Administración de **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.**, adoptado en su sesión celebrada el 20 de marzo de 2013, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, sito en Carretera de L'Hospitalet, nº 11, Cornellà de Llobregat (Barcelona), a las 12:00 horas del día 13 de junio de 2013, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el 14 de junio de 2013, en segunda convocatoria, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración ese mismo ejercicio.

Cuarto.- Remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.- Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.- En lo menester, revocar autorizaciones anteriores y volver a facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario y conforme el artículo 297.b) de la Ley de Sociedades de Capital, para acordar en una o varias veces el aumento del capital social.

Séptimo.- Desarrollo del Plan de Entrega de Acciones.

Octavo.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración.

Derecho de información.

En relación a los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.

En cuanto al punto séptimo del Orden del Día, cualquier socio podrá pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito del informe justificativo correspondiente. Asimismo, lo tendrá a su disposición en el domicilio social.

Previsión sobre la celebración de la Junta.

La previsión es que la Junta se celebre en segunda convocatoria el 14 de junio de 2013 a la hora y lugar indicados en este anuncio.

En Barcelona a 30 de abril de 2013.- Jaume Sanpera Izoard, Presidente del Consejo de Administración y Javier Condomines Concellón, Secretario del Consejo de Administración.

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA DELEGACIÓN A FAVOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL CAPITAL SOCIAL, CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 297.B) DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

El Consejo de Administración propone a la Junta General ordinaria de EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. le delegue en los términos más amplios, con facultad, a su vez, de delegación y sustitución en el Consejero Delegado, la facultad de ampliar el capital social en la cantidad nominal máxima de 7.300.000.- €, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima, en los términos de lo previsto en el artículo 297, apartado b, de la Ley de Sociedades de Capital. Dicha cantidad es la mitad de la actual cifra de capital social.

La referida delegación viene motivada, en general, por las exigencias de nuevos recursos financieros que el mercado puede imponer a las Sociedades como EURONA y, en particular, para el desarrollo de su plan de expansión, que comprende probables adquisiciones de Compañías.

Para atender eficazmente y en forma inmediata tales exigencias, en su caso, y plan de expansión, el Consejo de Administración precisa emplear los mecanismos que la normativa societaria le proporciona al efecto; entre ellos, el de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y cuantía que acuerde, sin la necesidad de convocar a la Junta General a ese efecto, teniendo en cuenta el tiempo y costes de convocatoria y constitución.

A su vez, al estar incorporadas las acciones de EURONA en el Mercado Alternativo Bursátil, los acuerdos sociales de ampliación de capital implican una serie de operaciones y trámites sucesivos que aconsejan facultar ampliamente al Consejo de Administración.

En Barcelona, a 20 de marzo de 2013.



Fdo. Jaume Sanpera Izoard.